

	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10129**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER No 2016ER22150**

**1. DATOS GENERALES**

<b>ATENDIÓ:</b> ADRIANA LUCIA BELTRÁN GALVIS				<b>SOLICITANTE: Alcaldía Local de Usme</b>
<b>COE</b>	24	MÓVIL	CONTRATADA	
<b>FECHA</b>	18 Enero de 2017	HORA	11:30 am	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

<b>SECTOR</b>	Carrera 14 R No. 72 – 37 Sur	<b>ÁREA DIRECTA</b>		150 m <sup>2</sup>		
<b>BARRIO</b>	Casa Rey	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>		2000		
<b>UPZ</b>	57 – Gran Yomasa	<b>FAMILIAS</b>	700	<b>ADULTOS</b>	1200	<b>NIÑOS</b> 800
<b>LOCALIDAD</b>	5 - Usme	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>		1		
<b>CHIP</b>	AAA0024DJBR AAA0209TMAF	<b>OFICIO REMISORIO</b>		CR-26357		

**2. TIPO DE EVENTO**

REMOCIÓN EN MASA: Sin leves

**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas con el fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Es importante aclarar que el radicado de la referencia solicita "(...) conocer la afectación a la seguridad por el levantamiento de las losas del piso y grietas en varias casas de la carrera 14 frentes al número 72 – 04 Sur del Barrio Casa del Rey. Conforme a lo anterior, solicitamos se sirva direccionar al área que corresponda realizar visita al sector antes señalado y tomar las acciones pertinentes (...)"; sin embargo, al realizar la visita se encuentra que el predio corresponde a la nomenclatura Carrera 14 R No. 72 – 37 Sur, la cual será empleada en el presente documento.

**3. ANTECEDENTES:**

El predio de la Carrera 14 R No. 72 – 37 Sur se encuentra localizado en el Barrio Casa del Rey de la Localidad de Usme. El Barrio Casa del Rey fue legalizado mediante Resolución No. 09 del 30 de

DI-10129

Página 1 de 6



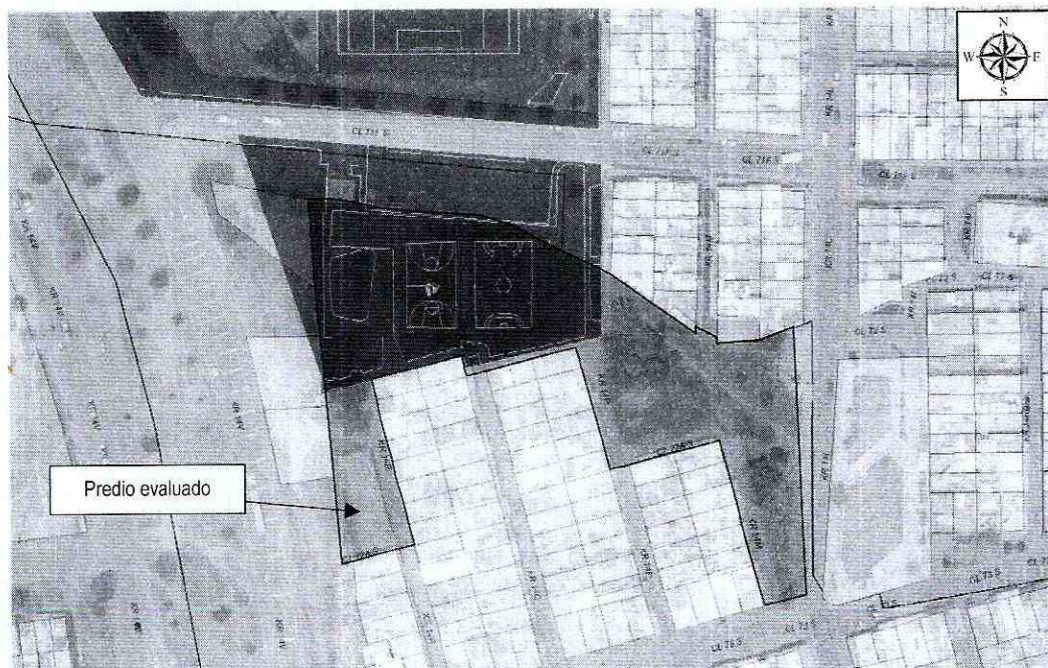
	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

Abril de 1985, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). El Instituto de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo, de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector en el que se encuentra ubicado el predio de la referencia, presenta *Amenaza Baja* por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver Figura 1).

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: <i>Sin Amenaza</i>	Amenaza por remoción en masa: <i>Baja</i>
Zona de tratamiento especial: <i>No</i>	Suelo de Protección por riesgo: <i>No</i>
<b>Zonificación del Riesgo</b>	
Acto Administrativo de legalización: <i>No</i>	
Condicionamiento por riesgo : <i>No</i>	
Restricción por riesgo: <i>No</i>	
Concepto Técnico: <i>No</i>	
Diagnóstico Técnico: <i>No</i>	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: <i>No</i>	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE ([www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co))



**Figura 1.** Localización del predio evaluado en la Carrera 14 R No. 72 – 37 Sur, en el barrio Casa Rey, presenta Amenaza Baja por procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) - (Imagen tomada de Sinupot Mapas Bogotá).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD Bogotá, D.C. - Oficina de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

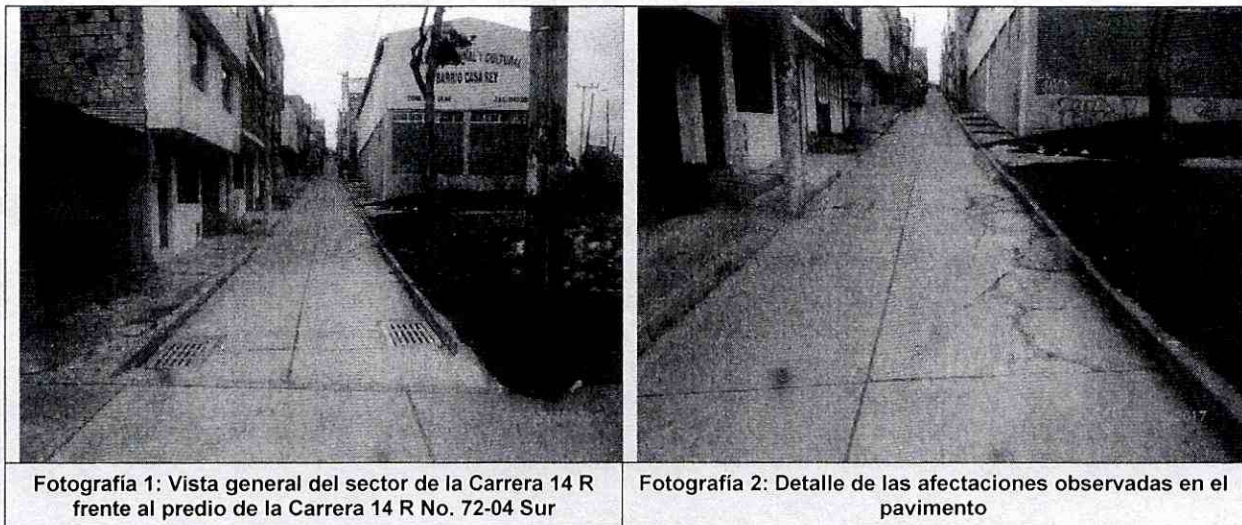
El día 18 de Enero de 2017, personal del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la Carrera 14 R No. 72 – 37 Sur, del Barrio Casa del Rey, encontrando que se ubica en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos. Las edificaciones del sector corresponden a viviendas de hasta tres (3) niveles construidas principalmente en mampostería simple y/o semi-confinada con cubiertas en tejas de asbesto – cemento o fibracemento.

El predio de la Carrera 14 R No. 72 - 37 Sur se emplaza en un sector plano de pendiente menor a 5 grados y cobertura natural en pastos mejorados en donde se emplaza el Parque La Aurora II. Hacia el costado sur occidental del parque se localiza la Carrera 14 R, que corresponde a una vía en pavimento rígido que presenta algunas grietas en varias losas que componen el pavimento.

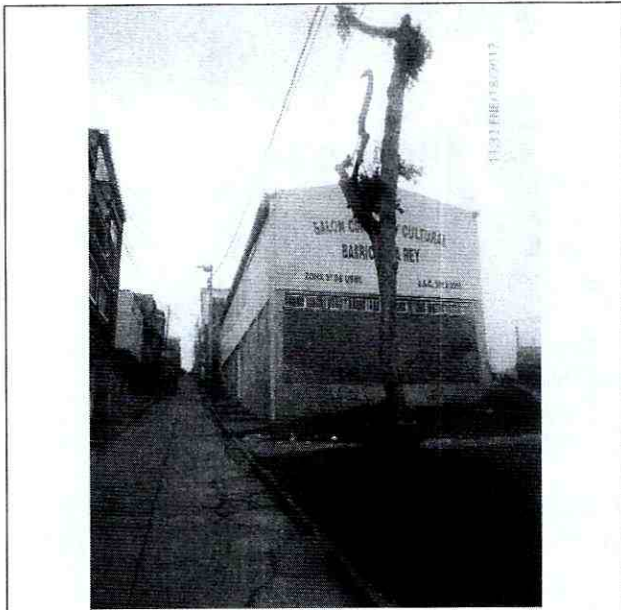
Quienes acompañan la visita manifiestan que las grietas observadas han sido causadas por un árbol de 5 m de altura que yace en el andén del costado suroccidental de la vía, el cual presenta muy bajo volumen de follaje.

Por otro lado, se observa que entre las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 14 R No. 72 – 04 Sur y Carrera 14 R No. 72 – 10 Sur, viviendas más próximas al árbol (5 m de distancia), se presenta la separación normal entre estructuras adyacentes, lo cual no es una condición de riesgo. (Ver Fotografías 1, 2, 3 y 4)

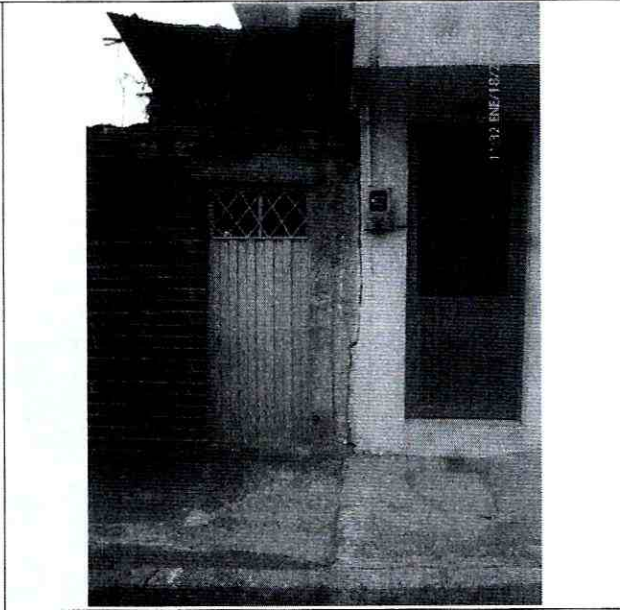
#### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SIRE Kilómetro Chicó de Tránsito, Planeación y Cambio Urbano</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Fotografía 3: Vista del árbol que se encuentra en el sector



Fotografía 4: Vista de la separación entre las estructuras adyacentes de los predios de la Carrera 14 R No. 72 - 4 Sur y No. 72 - 10 Sur



Fotografía 4: Vista de la separación entre las estructuras adyacente de los predios de la Carrera 14 R No. 72 - 4 Sur y No. 72 - 10 Sur - No se observan afectaciones en ninguna de las viviendas

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Bogotá, Distrito de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento.

### 7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la Carrera 14 R frente a los predios de la Carrera 14 R No. 72 – 4 Sur y No. 72 – 10 Sur del barrio Casa del Rey de la Localidad de Usme.

### 8. CONCLUSIONES

- La estabilidad del sector Carrera 14 R frente a los predios de la Carrera 14 R No. 72 – 4 Sur y No. 72 – 10 Sur del barrio Casa del Rey de la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida en la actualidad por las afectaciones evidenciadas, ni ante cargas normales de servicio.

### 9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el talud se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Con base en lo establecido en el Decreto 173 de 2014, por el cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, NO tiene dentro de su competencia, establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios, ni adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANEACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

### 10. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Usme, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento del tramo de la Carrera 14 R que se encuentra frente a los predios de la Carrera 14 R No. 72 - 04 Sur y Carrera 14 R No. 72 – 10 Sur, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, con el ánimo de garantizar condiciones adecuadas para su uso.

### 11. APROBACIONES

#### 11.1 Elaboró

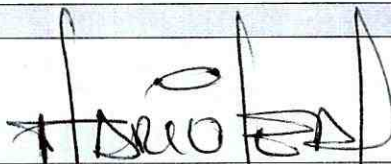
Firma: 

**Adriana Lucía Beltrán Galvis**

Profesión: Ingeniera Civil – Master of Engineering - Geotecnia  
MP: 25202117150CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

#### 11.2 Revisó



**MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA**

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (E)  
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático